



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO O FONDO FORMULADAS POR:

- LA PARTE PASIVA EN EL PROCESO VERBAL DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA (Archivo 022 – C01Principal)
- LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA (Archivo 04, C02LlamamientoGarantía)

ARTÍCULOS 370 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CLASE:	DECLARATIVO VERBAL – RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICADO:	17001-31-03-006-2023-00275-00
DEMANDANTES:	(1) PAULA ANDREA PARRA OSPINA (2) DANIEL JERÓNIMO NARANJO CÁRDENAS
APODERADO:	Dr. OSCAR ALFREDO ARIAS HERRERA
DEMANDADOS:	(1) HUGO ARMANDO LÓPEZ GARCÍA (2) WENDY CATALINA LÓPEZ LÓPEZ
APODERADO:	Dr. JULIÁN ANDRÉS CASTAÑO DUQUE
LLAMADA EN GARANTÍA:	CONSTRUCTORA BERLÍN S.A.S.
APODERADO:	Dr. AURELIO CALDERÓN MARULANDA

FIJACIÓN MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024 –
HORA: 07:30 AM



TÉRMINO:

CINCO DÍAS: 11, 12, 15, 16 y 17 DE ABRIL DE 2024

DÍAS INHÁBILES:

13 y 14 DE ABRIL DE 2024

ENLACE EXPEDIENTE:

[17001310300620230027500](#)

MANUELA ESCUDERO HICHA
SECRETARIA

Palacio de Justicia Fanny González Franco
Carrera 23 No 21-48 – Of. 905 - Teléfono 8879645 Ext. 11225 – 11227
Correo Institucional ccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móviles: 321 5882535